



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

6747

Modificación del complemento de destino del puesto de trabajo número 40 de la Plantilla de Personal del Presupuesto 2022, jefe de la Policía Local subinspector

El Pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión de día 26 de mayo de 2022, ha aprobado la modificación de la plantilla de personal del presupuesto municipal para el año 2022 en los términos que a continuación se indican para la modificación del complemento de destino del puesto de trabajo núm. 40 de la Plantilla de Personal del Presupuesto 2022, jefe de la Policía Local subinspector:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la plantilla de personal del presupuesto municipal para el año 2022 en los siguientes términos:

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NOMBRE	GRUPO	C. DESTINO
SERVICIOS ESPECIALES POLICIA LOCAL				
SUBINSPECTOR	26	(...)	A2	9.357,96

Se adjunta como anexo I de la presente propuesta, tabla que refleja la modificación.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Margalida”

Santa Margalida, con fecha de la firma electrónica (4 de agosto de 2022)

El alcalde

Juan Monje Estelrich